

pal vigente, acordaron Sus Señas, que el Sorteo
 que se prebiere tenga efecto en esta Sesion, pa-
 ra lo que se escribieron en trece papeletas iguales
 los nombres de los Señores Concejales existentes
 por no haber tomado posesion por incompativi-
 dad de sus cargos, los Señores D. Francisco de
 Rueda, Concejero Provincia & Supernumerario,
 D. José Guillen y Lucero Turdejar, y Don Ma-
 nuel Guillen y Lucero, Suplente de este, causa por
 la cual, solo deben salir cinco de otros Concejales,
 convisiendo Sus Señas en que se introdujeran
 las trece papeletas de los existentes, en un glo-
 bo, que se preparó al efecto, y que los cinco
 primeros nombres que se extrajeran, fuesen
 los que habian de cesar, y los ocho restantes
 los que habian de continuar. En esta forma
 se movió suficientemente el globo y por
 su virtud se fueron extrayendo una
 a una las papeletas, que leyó el Señor
 presidente, y su resultado fue el sig-

Acta.

Don Juan Navarro Rodriguez
 Don Segundo Ciller y Otero

